



Decre. de PERSONAL

REF: PONE TÉRMINO A CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE
INDICA.

TREHUACO, 29 NOV 2021

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0749 /

VISTOS:

- 1.- La carta que notifica el Aviso de Término de Contrato de Prestación de Servicios entre la I. Municipalidad de Trehuaco y Don Pablo Romero Palma.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 053 de fecha 29 de enero de 2021, que Aprueba Contrato de Prestación de servicios entre la I. Municipalidad de Trehuaco y Don Pablo Romero Palma
- 3.- Lo dispuesto en el artículo N° 4 de dicho contrato.
- 4.- Las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriorres.

DECRETO:

- 1.- **PÓNGASE TÉRMINO**, al Contrato de prestación de servicios de fecha 02.01.2021 entre Don Pablo Humberto Romero Palma RUN N° [REDACTED], y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, según lo estipulado en el Artículo N° 4 del precedente, cuya fecha de término se indica el 31 de diciembre de 2021, por lo anterior hasta dicha fecha serán cancelados sus honorarios o en forma proporcional a los días en que se hayan prestado sus servicios.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE.



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAULESPEJO ESCOBAR
ALCALDE



REF/LCR/lmr

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal(1); Dideco (1); Of. Personal (1); Interesado (1); Transparecia(1), Siaper (1).